

1.- PLAN DE GESTIÓN AÑO 2024

El Plan de Gestión de la Asociación UPACE-SAN FERNANDO contempla las importantes acciones que la Asociación acometerá a lo largo del presente año, así como en los años venideros.

Los objetivos principales para el presente año serán:

- **Fomentar las actividades asociativas e implicación de las familias.**
- **Puesta en marcha de una LUDOTECA en horario de tarde en períodos lectivos y en horario de mañana en períodos no lectivos, excepto agosto.**
- Solicitar acreditación y funcionamiento de **VIVIENDAD TUTELADAS para la Residencia LeMetayer**.
- Ejecutar la **FASE II de la ampliación de RGA SAR** (reforma integral de los baños)
- Presentar la FASE III del **proyecto de ampliación de RGA SAR** a distintas convocatorias para conseguir la subvención del total del gasto de ejecución.
- **Reforma integral de 4 baños de RGA AL ÁNDALUS.**
- **Reforma integral del baño principal de RGA SAN QUINTÍN.**
- Finalizar la reforma del muro del Centro Ocupacional.
- Introducir **Programa de Gestión (PANGEA)** en todos los **Centros de Adultos, Servicio de TMF y Atención Temprana**.
- **Continuar y mejorar la digitalización de nuestros centros.**
- **Aumentar la Implantación de sistemas de comunicación alternativos.**
- **Reestructuración del servicio de Administración.**
- **Fomentar y ampliar el servicio de Tratamiento Médico Funcional.**
- **Mejorar nuestra imagen y presencia en REDES SOCIALES.** Comunicación.
- Aumentar la flota de transporte.
- Aumentar el número de personas en el Consejo de Dirección.
- Aumentar el número de personas usuarias en Centro de día y Centro Ocupacional.
- Organizar colonias de verano en la Residencia de El Marquesado.
- Fomentar el servicio de Respiro familiar.
- Aumentar número de voluntarios/as.
- Mejorar las instalaciones de los diferentes centros por motivos de seguridad.
- Participar en los grupos de trabajo de TALENTO ASPACE fomentando las alianzas de nuestra entidad con el resto de organizaciones del sector.
- Adquisición y renovación del equipamiento de los centros.
- Renovar las Certificaciones de Calidad de nuestros centros y servicios.
- Firmar convenio con la Universidad, para una mejor cooperación en el ámbito de la formación e investigación.
- Continuar con los programas de formación para profesionales, personas con parálisis cerebral y familias.
- Renovación del concierto que mantenemos con la Consejería de Educación para las 11 aulas de la etapa básica de nuestro centro educativo, así como las dos aulas de transición a la vida adulta.
- Retomar y aumentar las prácticas profesionales, tanto en número como en especialidades.
- Colaboración continua con entidades afines, Confederación ASPACE, Federación ASPACE Andalucía, CERMI estatal y CERMI autonómico, FEPROAMI, etc.



- Solicitar las subvenciones, convenios, conciertos y contratos necesarios para el funcionamiento de nuestros centros y servicios.
- Solicitar e impartir formación para personas desempleadas con discapacidad, para la obtención de cualificaciones profesionales.

2.- ORGANIZACIÓN INTERNA

De los Centros y Servicios.

- Fomentar y ampliar el servicio de Tratamiento Médico Funcional.
- Continuar con la contratación de la Fundación FUNDAFOEM para los servicios de limpieza, lavandería y transporte.
- Renovar las certificaciones de calidad de los centros certificados.
- Se seguirá trabajando conjuntamente con el CERMI – Andalucía y Federación ASPACE Andalucía para la consolidación de las Áreas de Atención Temprana y de Tratamiento Médico Funcional, así como de los cambios de normativas en cuanto a requisitos funcionales materiales y módulos de costes, de nuestros Centros de Adultos.
- Continuaremos con la formación continua de nuestros/as profesionales.
- Solicitaremos la renovación de las acreditaciones de los centros que caducan en este año

De la Asociación.

- Continuación de actividades del área de Familia.
- Continuar ofreciendo los recursos de ludoteca, colonias y respiro familiar.
- Implantar el Plan de Voluntariado.
- Formación a las personas asociadas. Formación específica en la ley 8/2021 por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.
- Formación a nuestras personas usuarias.
- Mejora de nuestras instalaciones y equipamientos.
- Continuaremos impulsando la proyección de la asociación en las redes sociales (Facebook y twitter), así como internet con la actualización de la web propia y de la aplicación Dinantia (APP) para móviles.
- Colaboración continua con entidades afines, Confederación ASPACE, Federación ASPACE Andalucía, CERMI estatal y CERMI autonómico, entre otras, para el intercambio de información, vía internet y redes sociales, para potenciar la promoción de las actividades e iniciativas que desarrolla o en las que participa UPACE San Fernando.
- Solicitar las subvenciones, convenios, conciertos y contratos necesarios para nuestro funcionamiento.

3.- FORMACIÓN

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 2024:

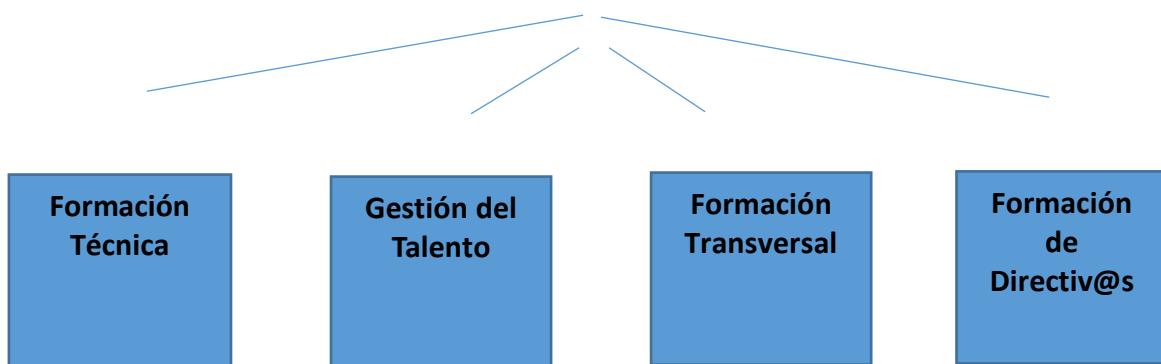
La programación de actividades formativas de este año cuenta con 4 vertientes fundamentales:

1. **Formación Técnica:** cursos de formación solicitados por los/las profesionales de la entidad.



2. **Gestión del Talento:** cursos dirigidos e impartidos por profesionales de la entidad.
3. **Formación Transversal:** formación obligatoria en la que tiene que estar formado todo el personal de la entidad.
4. **Formación de Directivos:** proyecto de gestión del cambio para adaptar a la Dirección a la actualidad del tercer sector.

PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES FORMATIVAS 2024



FORMACIÓN DIRIGIDA A PERSONAS DESEMPLEADAS CON DISCAPACIDAD:

- ◆ IMPARTIR CURSO AYUDANTE DE COCINA. ONCE
- ◆ IMPARTIR CURSO JARDINERÍA Y HUERTOS URBANOS ECOLÓGICOS
- ◆ PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DE FORMACIÓN EN EL AÑO 2024.

RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y CON OTRAS ENTIDADES EDUCATIVAS. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE UPACE-SAN FERNANDO

- Continuar las colaboraciones existentes y ampliar con nuevas entidades.

4.- GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y CONCIERTOS

DELEGACIÓN DE EDUCACIÓN

Con la Consejería de Educación, disponemos en la actualidad un concurso para once aulas en la Etapa Básica y dos de Transición a la vida adulta. Para este año, solicitaremos la renovación del concurso con la Consejería.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS

- Se continuará con la búsqueda de subvenciones para tratamientos de psicología, fisioterapia y logopedia a partir de los 6 años. TRATAMIENTO MÉDICO FUNCIONAL.
- Solicitaremos las ayudas de participación en salud.

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Para el presente año se seguirán solicitando las subvenciones institucionales en régimen de concurrencia competitiva: mantenimiento de sede, respiro familiar y apoyo domiciliario y ocio inclusivo.



Participaremos en el CONCIERTO SOCIAL para la prestación de los servicios de atención residencial, centro de día y centro de día con terapia ocupacional, para personas con discapacidad en situación de dependencia en la comunidad autónoma de Andalucía.

Contamos en la actualidad con las siguientes plazas atendidas:

- En la Unidad de Estancia Diurna para Personas con Parálisis Cerebral gravemente afectadas y otras discapacidades afines, "S.A.R. La Infanta Doña Cristina", en Calle Santo Entierro, nº 35, San Fernando, tenemos ocupadas un total de 21 plazas.
- En la Unidad de Estancia Diurna para Personas con Parálisis Cerebral gravemente afectadas y afines, mayores de 40/45 años, "Al Ándalus", en Avenida Al Ándalus, nº 2 A, San Fernando, Tenemos ocupadas 40 plazas.
- La Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional, en Calle Águila, s/n, El Marquesado, Puerto Real, tiene 26 plazas ocupadas.
- En la Residencia para Personas con Parálisis Cerebral Gravemente afectadas, para mayores de 40/45 años "Al Ándalus", tenemos 28 plazas ocupadas de las 30 concertadas.
- En la Residencia para Personas con Parálisis Cerebral gravemente afectadas, "SAR Infanta Doña Cristina", tenemos 21 plazas ocupadas y concertadas.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN CÁDIZ

- Subvenciones para la contratación indefinida

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se solicitará subvención para gastos de mantenimiento, el objetivo es mantener esta subvención nominativa y solicitar proyectos de ocio inclusivo y equipamiento.

EXCMO. E ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO

Se presentarán solicitudes para las Subvenciones que publique el Ayuntamiento de San Fernando.

FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCIA

Se solicitarán subvenciones y/o se participará en aquellos programas y actividades tramitadas por ella para:

- Apoyo a cuidadores
- Subvención de Educación para las actividades complementarias a las educativas
- Cursos de formación para profesionales y/o familias
- La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, a través de la FEDERACIÓN, convocan las subvenciones con cargo al IRPF y solicitaremos entre otros, los siguientes programas
 - Ocio inclusivo



- Autonomía personal
- Habilitación funcional
- Respiro Familiar
- Formación voluntariado

CONFEDERACIÓN ASPACE

- Solicitaremos a la Confederación, participar en los programas de vacaciones para nuestras personas usuarias.
- Continuaremos realizando cursos de formación propuestos desde la entidad.
- Participaremos en diferentes grupos de trabajo.
- Participaremos en el proyecto TALENTO ASPACE

FUNDACIÓN ONCE

- Desarrollo de los cursos “Ayudante de Cocina” y “Jardinería y Agricultura Ecológica”.
- Participar en las convocatorias anuales.

FUNDACIÓN LA CAIXA

Se presentará la solicitud a la convocatoria anual a nivel nacional y a través de la oficina de La Caixa en donde mantenemos nuestras cuentas, solicitaremos subvención para equipamiento y programas.

5.- RELACIONES INSTITUCIONALES

Durante el presente año, continuaremos las relaciones con las distintas Asociaciones, Federaciones e Instituciones Públicas y Privadas afines, principalmente con: **CERMI-ANDALUCIA, FEDERACIÓN ASPACE ANDALUCÍA, CONFEDERACIÓN ASPACE, FEDERACIÓN PROVINCIAL, FEPROMI**

6.- CONSEJO DE DIRECCIÓN

Órgano colegiado de planificación y gestión de los Centros, compuesto por:

Dña. Ana Lorenzo Castro
Dña. Cristina Valencia Madrigal
Dña. Patricia Pedemonte Fernández
Dña. Cristina Amiguetti Tosso
Dña. Juana María Rodríguez Pulido
D. Antonio Bordes Benítez

Se mantendrán las reuniones establecidas de todos los viernes del año, planificando, programando y coordinando, todas las acciones encaminadas al funcionamiento de los Centros y Servicios, fomentando las reuniones telemáticas.



7.- REUNIONES CON EL PERSONAL.

Reuniones periódicas tanto con responsables directos y con el resto del personal.

Reuniones periódicas con el Comité de Empresa y Delegados correspondientes de Educación y Fundación.

8.- RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y OTRAS ENTIDADES EDUCATIVAS

Mantendremos las relaciones y convenios con las distintas Universidades que nos soliciten colaboración como Centro de Prácticas, y con distintas entidades educativas relacionadas con nuestro sector.

Firma de los miembros de la Junta Directiva:

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Antonio González Ruano	Presidente	
Marta Hidalgo Maroto	Vicepresidenta	
Mari Paz López Ríos	Secretario	
Alberto Cornejo Medinilla	Vicesecretario	
Francisco Fernández Benítez	Tesorero	
Mª Ángeles de la Matta Portillo	Vocal	
Mª Emma Vilches Fraga	Vocal	
Rafael Poveda Díaz	Vocal	
Alba Cerezo Hurtado	Vocal	